



OFICIO N° 38743
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.35°/371

VALPARAÍSO, 23 de mayo de 2023

El Diputado señor FRANCISCO PULGAR CASTILLO ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, si lo tiene a bien, se sirva disponer una investigación a fin de verificar eventuales irregularidades cometidas por la Municipalidad de Colbún, respecto de la forma de proceder en la contratación de servicios artísticos, así como en la forma de pago de uno de ellos llevado a cabo el día 17 de febrero de 2023, en el contexto del "Recital Colbún y su Gente" celebrado durante los días 17 y 18 de febrero del presente año, por las consideraciones que expone.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5709174A266F6F52



VALPARAÍSO, 21 de mayo de 2023

Señor:
VLADO MIROSEVIC VERDUGO
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Excmo. Sr. Presidente:

Solicito se sirva disponer que se Oficie a: **Don Jorge Bermúdez Soto, Contralor General de la República**, con el objeto de solicitar lo siguiente:

El Diputado que suscribe desea manifestar su inquietud respecto de eventuales irregularidades cometidas por la **Ilustre Municipalidad de Colbún**, respecto de la forma de proceder en la contratación de servicios artísticos, así como en la forma de pago de uno de ellos llevado a cabo el día 17 de febrero de 2023. Todo lo anterior en contexto del **“Recital Colbún y su Gente”** celebrado durante los días 17 y 18 de febrero del presente año.

Por ello, solicito a Usted, acoger la solicitud de pronunciamiento que se adjunta, para que tenga a bien instruir una investigación que esclarezca eventuales responsabilidades por parte de dicho municipio y/o contra quienes además resulten responsables.

Atentamente,

JUAN FRANCISCO PULGAR CASTILLO
H. DIPUTADO
DISTRITO N° 17 - REGIÓN DEL MAULE

Cámara de Diputados
Av. Pedro Montt S/n. Congreso Nacional. Valparaíso
Correo electrónico: francisco.pulgar@congreso.cl

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCO PULGAR C.



SOLICITA PRONUNCIAMIENTO QUE INDICA

SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

JUAN FRANCISCO PULGAR CASTILLO, Cédula de Identidad 11.893.286-2, Honorable Diputado de la República de Chile, domiciliado en Avenida Pedro Montt, S/n, Valparaíso, al Señor Contralor General de la República respetuosamente digo:

Por medio del presente escrito, y de conformidad a los artículos 6, 7, 8, 19 N° 14, 98 y siguientes de la Constitución Política de la República de Chile, los artículos 1º, 7º y 9º de la Ley N° 10.336 Orgánica de la Contraloría General de la República, solicito respetuosamente, que se pronuncie sobre la legalidad y observancia al estatuto administrativo y la normativa aplicable a los contratos administrativos, sobre las presuntas irregularidades en la adecuada utilización de recursos públicos y eventual evasión de impuestos, todo ello en relación con la contratación de servicios y artistas para el evento denominado: **“Recital Colbún y su Gente”**, organizado por la Ilustre Municipalidad de Colbún.

1.- Sobre el evento **“Recital Colbún y su Gente”**:

Entre los días 17 y 18 de febrero de 2023 se llevó a cabo el evento denominado **“Recital Colbún y su Gente”** que fue organizado por la **Ilustre Municipalidad de Colbún**, provincia de Linares, en la región del Maule.

2.- Sobre la contratación de artistas y pago de servicios:

Para efectos de la puesta en marcha del **“Recital Colbún y su Gente”**, celebrado durante los días 17 y 18 de febrero del presente año, el municipio requirió contratar varios tipos de servicios por concepto de: arriendo de escenario, equipamiento de amplificación y sonido, generadores eléctricos, arriendo de carpa, servicio de catering para cóctel de autoridades, compra de agua mineral, bebidas y colaciones, arriendo de servicios higiénicos y confección de galvanos de premio. Así como el pago de honorarios por los servicios artísticos de: animador, grupos musicales, cantantes y humoristas, servicios por los cuales se generaron 19 órdenes de compra y en el caso de sólo 5 de éstas se llamó a licitación, tal como se pasa a detallar a continuación.

En la tabla siguiente, se resume el total de las órdenes de compra, las que se publicaron en el portal de “Mercado Público” (www.mercadopublico.cl) y cuya numeración correlativa y detalles se pueden conocer en el siguiente cuadro, que contiene, además, el monto neto como el monto total de cada orden, incluyendo el 19% del IVA, a saber:

**Listado de órdenes de pago relacionadas con el festival
“Recital Colbún y su Gente” 2023**

Orden	A nombre de	Monto Neto	+ 19 % I.V.A.	Servicios contratados
4168-175-se23	Constructora JAVAL Ltda.	\$ 1.800.000	\$ 2.142.000	Arriendo baños urinarios
4168-177-se23	José Luis Muñoz Serre	\$ 16.806.723	\$ 20.000.000	Arriendo de escenario
4168-181-se23	Producciones Maribel SPA	\$ 23.000.000	\$ 27.370.000	Presentación artística “Los Vásquez”
4168-182-se23	Producciones Maribel SPA	\$ 15.000.000	\$ 17.850.000	Presentación artística “Garras de Amor”
4168-183-se23	Producciones Maribel SPA	\$ 23.700.000	\$ 28.203.000	Presentación artística “Noche de Brujas”
4168-184-se23	Producciones Maribel SPA	\$ 25.000.000	\$ 29.750.000	Presentación humorista “Bombo Fica”
4168-185-se23	Jorge Luis Chero Valverde	\$ 750.000	\$ 862.069	Presentación cantante “Teklia”
4168-187-ag23	Servicios B&G SPA	\$ 1.400.000	\$ 1.666.000	Arriendo de 2 generadores
4168-190-se23	Producciones Maribel SPA	\$ 4.000.000	\$ 4.760.000	Conductor “Willy Sabor”
4168-191-se23	Producciones Maribel SPA	\$ 10.000.000	\$ 11.900.000	Presentación humorística “Dino Gordillo”
4168-192-se23	Carlos Alberto Ponce Ponce	\$ 15.126.050	\$ 18.000.000	Amplificación y sonido
4168-193-se23	Juan Enrique Luna Parra	\$ 5.000.000	\$ 5.950.000	Arriendo carpa de 2.000 m ²
4168-196-se23	Carlos Alberto Ponce Ponce	\$ 400.000	\$ 476.000	1 unidad de amplificación
4168-197-se23	Global Producciones SPA	\$ 20.000.000	\$ 23.800.000	Presentación artística “Pablo Chill-E”
4168-198-se23	María Ivonne Reyes Reyes	\$ 300.000	\$ 300.000	Galvanos madera de roble y crin
4168-202-se23	Héctor Andrés Lillo Sepúlveda	\$ 870.000	\$ 1.000.000	Presentación artística “Kimeros”
4168-204-se23	José Luis Cancino Sepúlveda	\$ 870.000	\$ 1.000.000	Presentación artística “Stereos Totales”
4168-206-ag23	Residencial Koyote SPA	\$ 1.235.000	\$ 1.469.650	Catering (agua, bebidas, colaciones)
4168-207-ag23	Residencial Koyote SPA	\$ 1.554.622	\$ 1.850.000	Catering autoridades y amoblado

Las siguientes órdenes tienen aparejadas las licitaciones que se enlistan:

Orden de compra	Licitación
4168-175-SE23	: 4168-28-L123
4168-177-SE23	: 4168-26-LE23
4168-192-SE23	: 4168-56-LE21
4168-193-SE23	: 4168-97-LE21
4168-196-SE23	: 4168-56-LE21

3.- Sobre la contratación y pago de servicios al artista “Dino Gordillo”:

Es de conocimiento público, un audio que ha circulado por redes sociales en que el humorista, Sr. Dino Gordillo, se refiere a la forma de pago que se resume en haber recibido la suma **\$ 5.000.000** en dinero efectivo en el camarín, durante el festival de manos de un tercero a nombre del municipio de Colbún.

Sin embargo, la orden de compra **4168-191-SE23** emitida el 17 de febrero de 2023, por la Ilustre Municipalidad de Colbún, RUT: 69.130.500-7, por el servicio de **“presentación artística de “Dino Gordillo”**, señala un precio unitario y neto de:

\$10.000.000, más 19% de I.V.A.: **\$1.900.000**, con un valor total que asciende a la suma de: **\$ 11.900.000**, y cuya forma de pago establecida en dicha orden señala el plazo de: **“30 días contra la recepción conforme de la factura”**. Esto indica la ocurrencia de irregularidades que merecen su conocimiento e investigación, ante la posible y presunta observancia de la comisión de delitos e infracciones tributarias.

La declaración recién señalada se pasa a describir de manera literal, omitiendo palabras soeces, a saber:

“...me llamó este gallo, yo le cobré a él 5 millones de pesos. Le bajé a ese valor, primero que nada, porque como iba a la casa de Ricardo, me iba a quedar allá y aprovechaba de descansar con la familia, por eso fui con mi familia. Por eso le cobré ese valor que cobré, porque el valor real no es ese, tengo otro valor para lo que es festival. Y después aparece yo, cuando me empiezan a consultar, y alguien me llamó de allá y me dijo:

“Oye Dino, pasó esto. ¿Qué pasó?, apareciste publicado que (...) no, yo no”

y al final averigüé que habían cobrado 11 millones por la actuación mía. Este gallo no quiso factura ni boleta, nada, y nos pagó en efectivo en el camarín. Cuando después yo me sorprendí de que yo había aparecido con 12 millones de pesos, entonces dije:

“no puedo estar quedando yo como que yo cobré esa plata ante la gente de la comuna, que no corresponde”,

o sea el gallo que me vendió cobró el 100% más de lo que yo cobré, capaz que con lo otro que hicieron con los demás artistas. El productor que me contrató, el que hizo el evento me pagó en efectivo en el camarín y no quiso boleta, no quiso nada, dijo que no, que así no más porque el después cuadraba todo. Este cabro se llama José Luis Muñoz. Claro, yo estoy aclarando algo porque yo no quiero quedar mal, que después se corra la voz: *“Oye el Dino Gordillo cobra tanta plata”,* y el día de mañana no me van a llevar porque van a decir *“no, cobra mucha plata”*.

Quizás cuánto le aumentó a los demás, al Willy Sabor, a mí, al Bombo, a todos los demás, si hizo eso conmigo es porque se la hizo a todos. No se explica otra forma, ya está bien cuando a uno lo venden los gallos le agregan un 10%, que es lo que corresponde que gane un productor, porque solamente hace el contrato, nada más, pero no cobrar más del 100% de lo que cobró el artista. Al Bombo tienen que haberle aumentado unos 12 o 14 millones. Es imposible que tú le pagues a un artista 30 millones.

Esto a mí me molestó, por eso quise aclarar esto, porque no voy a quedar mal con la gente ni nada. Para que el día de mañana voy a Colbún, me van a mirar todos y decir *“ahí anda el sinvergüenza”* y yo jamás he actuado así, ustedes tienen todas las formas de hablar, deben tener un canal de internet, un canal de la Muni, algún medio de prensa, alguna cosa, una radio donde a ustedes los entrevisten y ustedes digan *“oye, llamamos a Dino Gordillo y nos aclaró esto y esto”*.

Yo quiero limpiar mi imagen porque yo nunca he hecho esas cosas con nadie, nunca, no he sido criado así...”

Teniendo en cuenta los antecedentes mencionados, resulta necesario investigar lo sucedido con la “Producciones Maribel SPA”, que ha obtenido en el evento denunciado 6 órdenes de compra por un total de **\$ 115.833.000** de pesos.

Asimismo, es importante examinar el método de pago utilizado tanto para el artista mencionado como para los demás contratados por “Producciones Maribel SPA”. Se presume que se haya seguido el mismo procedimiento y forma de pago para los demás artistas, lo cual implicaría una infracción a la ley de compras públicas, su reglamento, el estatuto administrativo y la normativa tributaria. Por lo tanto, de ser esto efectivo, es necesario determinar las responsabilidades administrativas correspondientes en este y los demás casos.

Como bien sabe el Sr. Contralor, la legislación de nuestro país prohíbe expresamente la práctica de compras fragmentadas. La Ley N° 19.886 establece que “La Administración no podrá fragmentar sus contrataciones con el propósito de variar el procedimiento de contratación”. Además, el Reglamento de la misma Ley reitera dicha prohibición al señalar que “La Administración no podrá fragmentar sus contrataciones con el propósito de variar el procedimiento de contratación”.

El funcionario público que promueve el fraccionamiento de contrataciones atenta contra los principios de probidad y transparencia, ya que con su acción incumple una prohibición establecida en la ley de compras y su reglamento. El fraccionamiento de contrataciones públicas degrada el sistema y perjudica significativamente el interés público, al fomentar múltiples procedimientos para el mismo fin, lo cual conlleva un uso irracional de los recursos estatales.

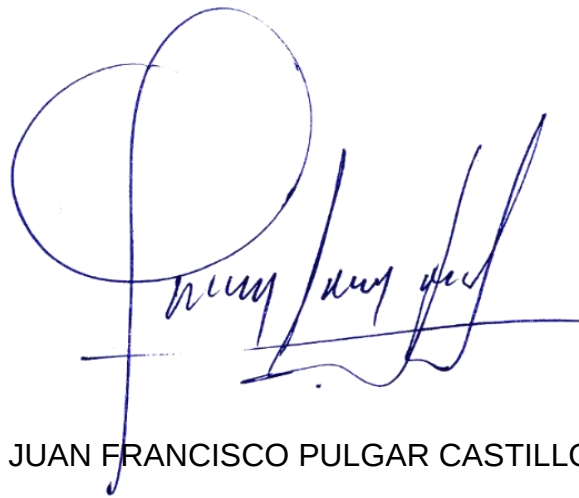
Esto desvirtúa uno de los propósitos fundamentales de la licitación, que es obtener mejores precios a través de la competencia entre los proveedores de bienes o servicios.

POR TANTO, según el mérito de los artículos 6, 7, 8, 19 N° 14, 98 y siguientes de la Constitución Política de la República, los artículos 1º, 7º, 9º de la Ley N° 10.336 Orgánica de la Contraloría General de la República, artículos 1, 2, 9 y demás pertinentes de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y de lo expuesto en esta presentación,

RUEGO AL SR. CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, se sirva emplear todos los métodos de investigación que la ley le otorga para esclarecer los hechos, pronunciar dictamen respecto a la legalidad del contrato, a la adecuada utilización de recursos públicos y al cumplimiento de la normativa que regula los procesos de contratación pública, contenida en la Ley N° 18.575 sobre las Bases Generales de la Administración del Estado y en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, determinar las irregularidades

y a los funcionarios responsables y aplicar las sanciones que correspondan conforme a derecho.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención, consideración y dictamen de este asunto puesto en su conocimiento.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'J' followed by 'uan Francisco Pulgar Castillo' in a cursive script.

JUAN FRANCISCO PULGAR CASTILLO
HONORABLE DIPUTADO
DISTRITO N° 17 – REGIÓN DEL MAULE

Rut :

69.130.500-7

Dirección

Adolfo Novoa 419

Demandante :

Teléfono :

56-73-2561171

Demandante :

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :

Municipalidad

Fecha Envío OC. :

15-02-2023 16:40:25

Estado :

Recepcion Conforme

Número Licitación :

4168-28-L123

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-175-SE23

SEÑOR (ES) : CONSTRUCTORA JAVAL LIMITADA

RUT : 76.442.544-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 4168-28-L123

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 17-02-2023

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201706	Baños portátiles	1 Unidad	Servicios de arriendo de baños móvil por dos días (20 unidades x día).	Servicios baños, valor unitario 45.000.	1.800.000,00	0,00	0,00	1.800.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		1.800.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.800.000
					19% IVA	\$		342.000
					Total	\$		2.142.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152209999 del sistema Presupuesto Municipa.

Fuente Financiamiento:

2152209999

Observaciones:

SDC Nº297 DIDECO

Decreto 207/23

Baños Móvil DESDE 4168-28-L123

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut :69.130.500-7

Dirección :Adolfo Novoa 419

Demandante :

Teléfono :56-73-2561171

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :15-02-2023 16:47:42

Estado :Recepcion Conforme

Número Licitación :4168-26-LE23

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-177-SE23

SEÑOR (ES) : JOSÉ LUIS MUÑOZ SERRE

RUT : 15.806.820-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :ORDEN DE COMPRA DESDE 4168-26-LE23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :17-02-2023

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO :Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

METODO DE DESPACHO :Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30161702	Tarimas	1 Unidad	Servicios arriendo de escanario, según especificaciones.	Valor total neto, según lo solicitado en bases de la licitación.	16.806.723,00	0,00	0,00	16.806.723
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$		16.806.723
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		16.806.723
					19% IVA	\$		3.193.277
					Total	\$		20.000.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152209999 del sistema Presupuesto Municipa.

Fuente Financiamiento:

2152209999

Observaciones:

SDC Nº296 DIDECO

Escenario DESDE 4168-26-LE23.

Decreto 209/23

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut :

69.130.500-7

Dirección

Adolfo Novoa 419

Demandante :

Teléfono :

56-73-2561171

Demandante :

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :

Municipalidad

Fecha Envío OC. :

16-02-2023 15:53:57

Estado :

Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-181-SE23

SEÑOR (ES) :

PRODUCCIONES MARIBEL SPA

RUT

:

77.692.111-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

Producciones Maribel Spa

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

17-02-2023

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO :

Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82151705	Cantantes	1 Unidad		Presentación artistica "Los Vasquez"	23.000.000,00	0,00	0,00	23.000.000
					Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	Neto	\$	23.000.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	23.000.000
						19% IVA	\$	4.370.000
						Total	\$	27.370.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152208011 del sistema Presupuesto Municipa.

Fuente Financiamiento:

2152208011

Observaciones:

SDC N°332 DIDECO
Decreto 211/23

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut :69.130.500-7

Dirección :Adolfo Novoa 419

Demandante :Adolfo Novoa 419

Teléfono :56-73-2561171

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :16-02-2023 15:19:30

Estado :Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-182-SE23

SEÑOR (ES) : PRODUCCIONES MARIBEL SPA

RUT : 77.692.111-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Maribel Spa

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 17-02-2023

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419ColbúnRegión del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419ColbúnRegión del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82151705	Cantantes	1 Unidad		Presentación artistica "Garras de Amor"	15.000.000,00	0,00	0,00	15.000.000
					Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	Neto	\$	15.000.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	15.000.000
						19% IVA	\$	2.850.000
						Total	\$	17.850.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152208011 del sistema Presupuesto Municipa.

Fuente Financiamiento:

2152208011

Observaciones:

SDC N°333 DIDECO

Decreto 212/23

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut :

69.130.500-7

Dirección

Adolfo Novoa 419

Demandante :

Teléfono :

56-73-2561171

Demandante :

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :

Municipalidad

Fecha Envío OC. :

16-02-2023 15:56:49

Estado :

Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-183-SE23

SEÑOR (ES) :

PRODUCCIONES MARIBEL SPA

RUT

:

77.692.111-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

Brujas

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

18-02-2023

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO :

Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82151705	Cantantes	1 Unidad		Presentación artistica "Noche de Brujas"	23.700.000,00	0,00	0,00	23.700.000
					Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	Neto	\$	23.700.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	23.700.000
						19% IVA	\$	4.503.000
						Total	\$	28.203.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152208011 del sistema Presupuesto Municipa.

Fuente Financiamiento:

2152208011

Observaciones:

SDC N°334 DIDECO

Decreto 213/23

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut :

69.130.500-7

Dirección

Adolfo Novoa 419

Demandante :

Teléfono :

56-73-2561171

Demandante :

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :

Municipalidad

Fecha Envío OC. :

16-02-2023 15:58:59

Estado :

Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-184-SE23

SEÑOR (ES) :

PRODUCCIONES MARIBEL SPA

RUT

:

77.692.111-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

Bombo Fica

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

18-02-2023

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO :

Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82151705	Cantantes	1 Unidad		Presentación artistica "Bombo Fica"	25.000.000,00	0,00	0,00	25.000.000
					Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	Neto	\$	25.000.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	25.000.000
						19% IVA	\$	4.750.000
						Total	\$	29.750.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152208011 del sistema Presupuesto Municipa.

Fuente Financiamiento:

2152208011

Observaciones:

SDC N°335 DIDECO

Decreto 214/23

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut :

69.130.500-7

Dirección

Adolfo Novoa 419

Demandante :

Teléfono :

56-73-2561171

Demandante :

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :

Municipalidad

Fecha Envío OC. :

16-02-2023 16:01:43

Estado :

Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-185-SE23

SEÑOR (ES) :

JORGE LUIS CHERO VALVERDE

RUT

:

21.421.251-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

Tekila

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO :

Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82151705	Cantantes	1 Unidad			750.000,00	0,00	0,00	750.000
					Orden de Compra	Neto	\$	750.000
					Contratación con	Dcto.	\$	0
					titulares de derecho de	Cargos	\$	0
					propiedad intelectual o	Subtotal	\$	750.000
					industrial	13% IMP	\$	112.069
						Total	\$	862.069

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152104004 del sistema Presupuesto Municipa.

Fuente Financiamiento:

2152104004

Observaciones:

SDC N°326 DIDECO

Decreto 215/23

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut :69.130.500-7

Dirección Demandante :

Teléfono :56-73-2561171

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :16-02-2023 16:04:58

Estado :Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-187-AG23

SEÑOR (ES) : SERVICIOS B & G SPA

RUT : 77.024.417-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4168-80-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 17-02-2023

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26111601	Generadores diesel	2 Unidad	Arriendo de 2 generadores trifásico de 150 Amp. generadores nuevos con sus respectivas mantenciones, trasladado al lugar de trabajo en terreno (Estadio Municipal) por los días viernes 17 y sábado 18 de febrero para actividad en estadio municipal.	Arriendo de 2 generadores trifásico de 150 Amp. generadores nuevos con sus respectivas mantenciones, trasladado al lugar de trabajo en terreno (Estadio Municipal) por los días viernes 17 y sábado 18 de febrero para actividad en estadio municipal.	700.000,00	0,00	0,00	1.400.000
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	1.400.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	1.400.000	
					19% IVA	\$	266.000	
					Total	\$	1.666.000	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152208011 del sistema Presupuesto Municipa.

Fuente Financiamiento: 2152208011

Observaciones:

SDC N°329 Seguridad

Orden de Compra código: 4168-187-AG23 dirigida a SERVICIOS B & G SPA

Decreto 218/23

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut :

69.130.500-7

Dirección

Adolfo Novoa 419

Demandante :

Teléfono :

56-73-2561171

Demandante :

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :

Municipalidad

Fecha Envío OC. :

17-02-2023 12:07:35

Estado :

Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-190-SE23

SEÑOR (ES) :

PRODUCCIONES MARIBEL SPA

RUT

:

77.692.111-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

Sabor

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

17-02-2023

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO :

Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82151705	Cantantes	1 Unidad		Presentación artistica de "Willy Sabor"	4.000.000,00	0,00	0,00	4.000.000
					Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	Neto	\$	4.000.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	4.000.000
						19% IVA	\$	760.000
						Total	\$	4.760.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152208011 del sistema Presupuesto Municipa.

Fuente Financiamiento:

2152208011

Observaciones:

SDC N°331 DIDECO

Decreto 220/23

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut :

69.130.500-7

Dirección

Adolfo Novoa 419

Demandante :

Teléfono :

56-73-2561171

Demandante :

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :

Municipalidad

Fecha Envío OC. :

17-02-2023 12:09:09

Estado :

Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-191-SE23

SEÑOR (ES) :

PRODUCCIONES MARIBEL SPA

RUT

:

77.692.111-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

Dino

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

17-02-2023

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO :

Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82151705	Cantantes	1 Unidad		Presentación artistica de "Dino Gordillo"	10.000.000,00	0,00	0,00	10.000.000
					Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	Neto	\$	10.000.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	10.000.000
						19% IVA	\$	1.900.000
						Total	\$	11.900.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152208011 del sistema Presupuesto Municipa.

Fuente Financiamiento:

2152208011

Observaciones:

SDC N°336 DIDECO

Decreto 221/23

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut :69.130.500-7

Dirección :Adolfo Novoa 419

Demandante :56-73-2561171

Teléfono :56-73-2561171

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :17-02-2023 12:10:36

Estado :Recepcion Conforme

Número Licitación :4168-56-LE21

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-192-SE23

SEÑOR (ES) : CARLOS ALBERTO PONCE PONCE

RUT : 7.722.008-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Amplificacion

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 17-02-2023

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419ColbúnRegión del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419ColbúnRegión del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad		Servicios Amplificación y sonido	15.126.050,00	0,00	0,00	15.126.050
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	15.126.050	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	15.126.050	
					19% IVA	\$	2.873.950	
					Total	\$	18.000.000	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152209999 del sistema Presupuesto Municipa.

Fuente Financiamiento:

2152209999

Observaciones:

SDC Nº337 DIDECO

Conv. 4168-56-LE21.

Decreto 222/23

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut :69.130.500-7

Dirección :Adolfo Novoa 419

Demandante :56-73-2561171

Teléfono :56-73-2561171

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :17-02-2023 12:12:06

Estado :Recepcion Conforme

Número Licitación :4168-97-LE21

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-193-SE23

SEÑOR (ES) : JUAN ENRIQUE LUNA PARRA

RUT : 11.563.014-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :Carpa Recital

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :17-02-2023

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO :Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

METODO DE DESPACHO :Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10101704	Carpas	1 Unidad		Servicios arriendo de carpa de 2.000 m2	5.000.000,00	0,00	0,00	5.000.000
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	5.000.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	5.000.000	
					19% IVA	\$	950.000	
					Total	\$	5.950.000	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152209999 del sistema Presupuesto Municipa.

Fuente Financiamiento: 2152209999

Observaciones:

SDC N°338 DIDECO

Conv. 4168-97-LE21.

Decreto 223/23

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut :69.130.500-7

Dirección :Adolfo Novoa 419

Demandante :

Teléfono :56-73-2561171

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :17-02-2023 12:13:33

Estado :Recepcion Conforme

Número Licitación :4168-56-LE21

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-196-SE23

SEÑOR (ES) : CARLOS ALBERTO PONCE PONCE

RUT : 7.722.008-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :Ponce

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO :Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

METODO DE DESPACHO :Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad		Servicios de amplificación	400.000,00	0,00	0,00	400.000
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	400.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	400.000	
					19% IVA	\$	76.000	
					Total	\$	476.000	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152209999 del sistema Presupuesto Municipa.

Fuente Financiamiento:

2152209999

Observaciones:

SDC Nº341 DIDECO

Conv. 4168-56-LE21

Dewcreto 224/23

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut :

69.130.500-7

Dirección

Adolfo Novoa 419

Demandante :

Teléfono :

56-73-2561171

Demandante :

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :

Municipalidad

Fecha Envío OC. :

17-02-2023 12:16:29

Estado :

Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-197-SE23

SEÑOR (ES) : GLOBAL PRODUCCIONES SPA

RUT : 77.695.226-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

Pablo C

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO :

Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82151705	Cantantes	1 Unidad		Presentacion artistica"Pablo Chill-E	20.000.000,00	0,00	0,00	20.000.000
					Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	Neto	\$	20.000.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	20.000.000
						19% IVA	\$	3.800.000
						Total	\$	23.800.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152208011 del sistema Presupuesto Municipa.

Fuente Financiamiento:

2152208011

Observaciones:

SDC N°346 DIDECO

Decreto 227/23

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut :

69.130.500-7

Dirección

Adolfo Novoa 419

Demandante :

Teléfono :

56-73-2561171

Demandante :

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :

Municipalidad

Fecha Envío OC. :

17-02-2023 12:17:53

Estado :

Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-198-SE23

SEÑOR (ES) :

MARIANA IVONNE REYES REYES

RUT

:

14.039.248-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

Galvanos

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO :

Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101704	Galvanos	8 Unidad		Confección de galvanos en madera roble y diseño en crin.	37.500,00	0,00	0,00	300.000
Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social					Neto	\$		300.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		300.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		300.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152401008 del sistema Presupuesto Municipa.

Fuente Financiamiento:

2152401008

Observaciones:

SDC N°347 DIDECO

Decreto 228/23

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut :69.130.500-7

Dirección :Adolfo Novoa 419

Demandante :Adolfo Novoa 419

Teléfono :56-73-2561171

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :17-02-2023 12:28:59

Estado :Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-202-SE23

SEÑOR (ES) : HÉCTOR ANDRÉS LILLO SEPÚLVEDA

RUT : 15.690.190-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Kimeros

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 17-02-2023

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82151705	Cantantes	1 Unidad		Servicios presentación artística "Kimeros"	870.000,00	0,00	0,00	870.000
					Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	Neto	\$	870.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	870.000
						13% IMP	\$	130.000
						Total	\$	1.000.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152104004 del sistema Presupuesto Municipa.

Fuente Financiamiento: 2152104004

Observaciones:

SDC N°343 DIDECO
Decreto 233/23

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut :69.130.500-7

Dirección :Adolfo Novoa 419

Demandante :56-73-2561171

Teléfono :56-73-2561171

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :17-02-2023 12:26:09

Estado :Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-204-SE23

SEÑOR (ES) : JOSE LUIS CANCINO SEPULVEDA

RUT : 11.457.708-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :Stereos

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :18-02-2023

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :Adolfo Novoa 419ColbúnRegión del Maule

DIRECCION DE DESPACHO :Adolfo Novoa 419ColbúnRegión del Maule

METODO DE DESPACHO :Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82151705	Cantantes	1 Unidad		Servicios presentación artística "Stereos Totales"	870.000,00	0,00	0,00	870.000
Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial					Neto	\$	870.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	870.000	
					13% IMP	\$	130.000	
					Total	\$	1.000.000	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152104004 del sistema Presupuesto Municipa.

Fuente Financiamiento:

2152104004

Observaciones:

SDC N°342 DIDECO

Decreto 235/23

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut :

69.130.500-7

Dirección Demandante :

Teléfono :

56-73-2561171

Demandante :

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :

Municipalidad

Fecha Envío OC. :

17-02-2023 17:51:19

Estado :

Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-206-AG23

SEÑOR (ES) :

RESIDENCIAL KOYOTE SPA

RUT

:

76.984.380-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

Colaciones: 4168-91-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO :

Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101603	Servicios de catering	260 Unidad	Agua mineral		1.000,00	0,00	0,00	260.000
90101603	Servicios de catering	130 Unidad	Bebidas		1.500,00	0,00	0,00	195.000
90101603	Servicios de catering	130 Unidad	Colaciones mejoradas (churrasco o barros luco, pan frica, carne nacional y queso mantecoso)		6.000,00	0,00	0,00	780.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$	1.235.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	1.235.000	
					19% IVA	\$	234.650	
					Total	\$	1.469.650	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152201001 del sistema Presupuesto Municipa.

Fuente Financiamiento:

2152201001

Observaciones:

S.C. N°345 DIDECO

Decreto N°237/23

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut :69.130.500-7

Dirección Demandante :

Teléfono :56-73-2561171

Demandante :ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :Municipalidad

Fecha Envío OC. :17-02-2023 17:50:38

Estado :Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-207-AG23

SEÑOR (ES) : RESIDENCIAL KOYOTE SPA

RUT : 76.984.380-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 4168-92-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 17-02-2023

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101603	Servicios de catering	1 Unidad	Servicios de catering para atención de autoridades y artistas con implementación de cocina, sillones, máquina congeladora, conservadora, platos, cubiertos más 4 sillones de 3 cuerpos, atención de tablas para artistas	Servicios de catering para atención de autoridades y artistas con implementación de cocina, sillones, máquina congeladora, conservadora, platos, cubiertos más 4 sillones de 3 cuerpos, atención de tablas para artistas	1.554.622,00	0,00	0,00	1.554.622
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		1.554.622
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.554.622
					19% IVA	\$		295.378
					Total	\$		1.850.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152201001 del sistema Presupuesto Municipa.

Fuente Financiamiento:

2152201001

Observaciones:

SDC N°344 DIDECO

Orden de Compra codigo: 4168-207-AG23 dirigida a RESIDENCIAL KOYOTE SPA

Decreto 238/23

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>